

Radicado 2020-00246. NULIDAD DE ESCRITURA.

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

Respecto al mensaje enviado por la señora SHIRLEY PAOLA CORREA, a través del correo institucional, en los que solicita el link digital del proceso de la referencia, se le comunica, que no se cuenta con dicha herramienta tecnológica en ninguno de sus procesos, y a su vez, verificado el asunto de la referencia, se constata que no es parte reconocida dentro del mismo, por lo que la solicitud de copias no es procedente.

En relación a la manifestación de que este Despacho no está actuando con imparcialidad, se le hace un llamado de atención a la memorialista, para que en lo sucesivo se abstenga de hacer aseveraciones irreverentes sobre el particular, que van en contravía de lo que el Juzgado pretende, que no es otra cosa, que evacuar prontamente y en orden de llegada, todas las peticiones que a diario llegan con ocasión de los diferentes procesos que se llevan en esta oficina judicial.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio', with a stylized flourish extending from the end of the name.

MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez